



**Evaluación del proceso de prácticas profesionales de la Licenciatura en psicología
educativa de la Universidad Pedagógica Nacional**

Alba Yanalte Álvarez Mejía,
yalvarez@upn.mx

Cauhtémoc Gerardo Pérez López
cgperez@upn.mx

Claudia Negrete Urbano
clnegrete@upn.mx

Universidad Pedagógica Nacional

**Evaluación curricular y acreditación de
programas**

Resumen

El presente informa acerca de un estudio exploratorio-descriptivo cuyo objetivo es dar cuenta de los hallazgos del primer acercamiento hacia la evaluación del sistema de prácticas profesionales de la licenciatura en psicología educativa, de la UPN, Unidad Ajusco (México). Dicho sistema es la estrategia utilizada para apoyar el desarrollo de los cursos curriculares *Taller de prácticas profesionales I y II*, de la licenciatura mencionada. Se diseñó para cada audiencia (estudiantes, profesores-tutores y representantes institucionales) una escala conformada por 13 reactivos. En los resultados se observa que las estudiantes evalúan de manera favorable el proceso de planeación, organización y seguimiento de las actividades y los cursos. Los docentes-tutores puntúan con calificaciones favorables su planeación y a la institución receptora, en oposición, evalúan con menor puntaje la asignatura. Por último, los representantes institucionales evalúan de manera favorable a las estudiantes y sus actividades, así como el apego a los acuerdos interinstitucionales con la universidad; sin embargo, a los docentes les evalúan con puntajes bajos. Más que responder preguntas, este estudio promueve interesantes preguntas para profundizar la investigación. Entre otras, ¿por qué los representantes institucionales califican con puntaje tan bajo a los docentes de la UPN? ¿Cómo mejorar la relación entre los docentes y la universidad? ¿Cuál es la mejor manera de atender el sistema de prácticas, en particular, la relación entre estudiante y docentes-tutores? ¿Cuál es la función de la Comisión de prácticas profesionales en la gestión de escenarios en los cuales las estudiantes podrán realizar sus prácticas profesionales?



Palabras Clave

Prácticas profesionales, formación de profesionales, psicología educativa

Introducción

En la actualidad los planes de estudio de licenciatura han tenido interés particular en incorporar las prácticas profesionales como cursos curriculares, en los cuales se enfatiza que las estudiantes lleven a cabo actividades en escenarios reales y posibles, en los que estos puedan desempeñar tareas y funciones como profesionales de la disciplina en la cual están siendo formados. La literatura especializada hace énfasis en la relevancia que esta estrategia produce en la adquisición de conocimientos, habilidades y capacidades los futuros profesionistas, con los que se prepara para atender y solucionar problemas específicos de la profesión, así como a interactuar con otros profesionales en situaciones similares a los que enfrentará cuando se inserte en el campo laboral. Esta es una forma significativa de fortalecer la formación, de la cual debe ser evaluada su eficiencia y eficacia. En consecuencia, como menciona Palacios (2019), es medular que la propuesta de prácticas integre la formación profesional y esta se beneficie y desarrolle en la práctica, así mismo, se vincule con los cursos a los que las estudiantes asisten de manera paralela.

Justificación

El plan de estudios de la Licenciatura en psicología educativa fue actualizado en 2009. Una de sus innovaciones fue la incorporación de las prácticas profesionales como cursos curriculares en la fase final de la formación de las estudiantes. Ante ello fue necesario conformar una Comisión encargada de la planeación, gestión, organización, supervisión y evaluación del proceso de dicho sistema. Después de seis años de su funcionamiento, es indispensable realizar una evaluación que posibilite obtener información que posibilite una mejor planeación y atención tanto a las estudiantes, como a las instituciones receptoras.

Fundamentación teórica

La propuesta de formación de la licenciatura en psicología educativa de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco, en la Ciudad de México, ha tenido tres distintos planes de estudios. Mediante estas propuestas, como mencionan Hernández y Pérez (2022), se ha



transitado de conceptualizar y, en consecuencia, formar al psicólogo como crítico educativo y crítico de las teorías para atender problemas psicoeducativos, durante la primera etapa (Plan 79). Con el Plan 90 se buscó formar al Psicólogo educativo como un conocedor de las teorías y diseñador de intervenciones en el campo educativo. El plan de estudios vigente (Plan 09), conceptualiza y pretende formar al psicólogo educativo como un agente que comprende, participa e interviene en los contextos educativos.

Para este fin, agregan los autores, dicho plan de estudios se organiza en tres fases de formación: la primera, Introducción a la Psicología Educativa y los procesos educativos; segunda, La formación en campos profesionales; tercera, Acentuación en Campos profesionales. En la tercera se persigue que las estudiantes consoliden el conjunto de habilidades profesionales a través de la reflexión sobre la práctica profesional y, al mismo tiempo, lo vinculen con el contexto de intervención profesional, en un marco de respeto ético.

Durante la última fase se insertaron las asignaturas Taller de Prácticas profesionales I y II. Así, las futuras educativas educativas asistirán a escenarios en los cuales pongan en práctica sus conocimientos y perfeccionen sus habilidades. Estos cursos se diseñaron considerando la propuesta de otros planes de estudio de diversas licenciaturas, en los que al considerar las prácticas contenidos curriculares, se ha denominado Practicum al modelo con el cual se facilita el proceso de acceso, seguimiento y evaluación del desempeño de ellos en los escenarios (UPN, 2009).

Atender una matrícula superior a los trescientos cincuenta estudiantes por generación es magna tarea, que implica involucrar a los profesores, las instituciones y a la Comisión dedicada a dicha tarea. En ese sentido, es necesario asumirlo como un sistema, el cual debe garantizar el contacto con las instituciones receptoras y, sobre todo, su actualización a través de convenios en los cuales sea claro tanto para los docentes, como a las estudiantes, como a los profesores cuáles serán las tareas y los compromisos de las estudiantes dentro de los distintos contextos (Hernández y Pérez, 2022).

Tal como lo plantean Armengol et al. (2011), las prácticas curriculares de carácter profesional son un conjunto de actividades organizadas para los estudiantes universitarios en entornos laborales. En estos, los estudiantes se enfrentan a situaciones nuevas, distintas y complejas, producto de la realidad cambiante y una sociedad exigente. Por ello, la formación profesional requiere de espacios reales en los que los futuros profesionistas se enfrenten a situaciones



laborales cotidianas, no sólo para la aplicación de aprendizajes académicos y disciplinares, sino también para la atención de situaciones relacionadas con la interacción entre colegas, con profesionistas de otras áreas, con los jefes, y claro, con la población blanco o de atención directa.

En el diseño del plan de estudios de la licenciatura en Psicología Educativa de UPN y, en particular, los cursos Taller de prácticas profesionales I y II, se decidió considerar el modelo de practicum integrador propuesto por Armengol et al. (2011), el cual implica que sea una materia obligatoria con un docente asignado, un seminario permanente, acuerdos de trabajo con las instituciones receptoras, entre lo más relevante. Un aspecto significativo a considerar en la propuesta fue que, como lo mencionan Álvarez-Santullano y de Prada (2018), los escenarios deben ser un sitio idóneo para que los futuros profesionistas fortalezcan sus competencias profesionales.

En este contexto, es indispensable evaluar qué tanto las acciones realizadas por los practicantes corresponden a los aprendizajes brindados en la formación, así como a tareas propias de la profesión y al perfil de egreso, ya que como mencionan Palomares y Alarcón (2018), hay competencias genéricas compartidas por varias carreras, pero otras son específicas, en este caso, del psicólogo educativo.

Las habilidades y conocimientos del psicólogo educativo no siempre son claras para los responsables en las instituciones de práctica profesional, por eso es necesaria la elaboración de una propuesta o un plan de trabajo, basado en los conocimientos específicos de estos profesionistas en formación, que también atienda las necesidades institucionales, al tiempo que muestra lo que desde la psicología educativa se puede hacer.

De esta manera, se fortalecen los vínculos entre teoría y práctica a través de la relación entre Universidades e Instituciones, hasta lograr el análisis de situaciones, tareas concretas o problemas, que además de promover el aprendizaje de buenas prácticas, fomenten la habilidad para hablar, observar y proponer, así como la crítica misma a los procesos y resultados obtenidos (Palomares y Alarcón, 2018).

Dentro de los aspectos a evaluar, Palomares y Alarcón (2018) destacan la enseñanza y el aprendizaje, el plan de trabajo docente y el trabajo mismo realizado en las instituciones por los estudiantes. Proponen formar a los tutores en las instituciones, elaborar guías de



orientación detalladas y una mejor coordinación de los profesores universitarios con los tutores institucionales. Esto repercute en la construcción activa del conocimiento, el desarrollo de habilidades profesionales, la capacidad crítica y la autonomía en los estudiantes.

Armengol et. al. (2019) encontraron en un estudio realizado en varias universidades catalanas, que los estudiantes consideran adecuada la elección de instituciones para realizar prácticas (80%), el docente desarrolla funciones de dirección y asesoramiento (93%), la función de los estudiantes es conocer, cumplir el proyecto y colaborar con los profesionales en las tareas encomendadas (97%). El 94% de estudiantes dice desarrolla habilidades de observación y análisis crítico en el entorno laboral; 78% considera se favorece también innovación, creatividad y emprendimiento.

Sólo al 66% de los tutores les brinda retroalimentación. El 70% de los estudiantes eligió el centro de prácticas por la cercanía y no por las oportunidades para la formación; en el 60% de los centros, no hay un plan de ingreso, pero el seguimiento y las reuniones realizadas son útiles para el 83% de los estudiantes. Aunque la comunicación e interacción entre profesores y responsables institucionales debe mejorar, ya que solo es alta en el 45% de los centros.

Palacios (2019) plantea que el prácticum tiene cuatro momentos: comprensión-diagnóstico, diseño y planificación, desarrollo-actuación y evaluación-reformulación; mismos que tienen una relación directa con la labor de los docentes en formación. Cada momento es analizado en conjunto con el practicante, en un proceso de investigación reflexión-acción-reflexión, para centrarse en las tareas medulares del docente.

Para el análisis los estudiantes utilizan: una Guía de observación, con preguntas para definir el problema; el Diario de campo para registrar lo que observan y una reflexión o análisis correspondiente; el Formato para el diseño de la estrategia o proyecto; y los Productos de la práctica. Todo esto implica las tareas y las competencias de un docente.

De esta manera promueven un aprendizaje eficaz, ya que el alumno es el responsable de la organización y desarrollo de su trabajo académico, se promueve el autoaprendizaje al enfatizar su protagonismo, tanto en la adquisición de contenidos instrumentales y teóricos como en una serie de competencias transversales esenciales (Caso y Alonso-Cortés, 2017; Blasco, Mengual y Roig, 2011).



Zabalza (2016) plantea que cuando el prácticum se ha organizado y definido, las instituciones se eligen y las condiciones materiales están lista, es momento de centrarse en la calidad del prácticum mismo. En la licenciatura en psicología educativa no hemos llegado aquí, seguimos organizando y precisando acciones, tomando acuerdos de trabajo, buscando formas de comunicación que mejoren la formación de los estudiantes.

El presente tiene como objetivo describir los hallazgos del primer proceso de evaluación del sistema de prácticas profesionales de la licenciatura en psicología educativa. Con ello se pretende obtener información sobre las actividades realizadas, el apoyo recibido, el respeto a los acuerdos de trabajo, el seguimiento a los mismos, y la relación del trabajo realizado con el perfil de egreso del psicólogo educativo.

Método

Participantes

La información de este documento corresponde a 45 instituciones o programas tanto del turno matutino como vespertino, la proporcionaron un total de 19 tutores. Las estudiantes estuvieron organizadas en 19 grupos de aproximadamente 20 alumnos cada uno, 10 grupos en el turno matutino y 9 en el turno vespertino, en total 247 estudiantes respondieron los cuestionarios. Los profesores respondieron a los cuestionarios de 41 escenarios asignados para realizar las Prácticas Profesionales.

Instrumento

Exprofeso se diseñaron tres escalas tipo Likert, conformadas por trece reactivos. Los reactivos de la escala para estudiantes se agruparon en cuatro dominios: docentes, curso, formación y desempeño; la de profesores tiene tres dominios: curso, planeación e institución; finalmente, la de los tutores institucionales, tres dominios: estudiantes, docentes, acuerdos.

Procedimiento

La aplicación se realizó durante las últimas tres semanas del ciclo escolar 2018-2019. Las estudiantes respondieron a la escala en el salón de clases en el horario del curso Taller de prácticas profesionales. Los docentes recibieron los cuestionarios y respondieron uno por



cada institución a la que asistían sus estudiantes. A los representantes de las instituciones se les envió el cuestionario a través de las estudiantes o los docentes del curso, previo contacto y acuerdo con la Comisión de prácticas profesionales.

Resultados

Las respuestas de los participantes fueron calificadas asignando 0 a la respuesta desfavorable y 3 a la favorable. De esa manera se calculó el promedio por dominio y para la escala total. De esa manera los hallazgos se organizaron por turno para las muestras de estudiantes y docentes, tal como se observa en las figuras 1 y 2.

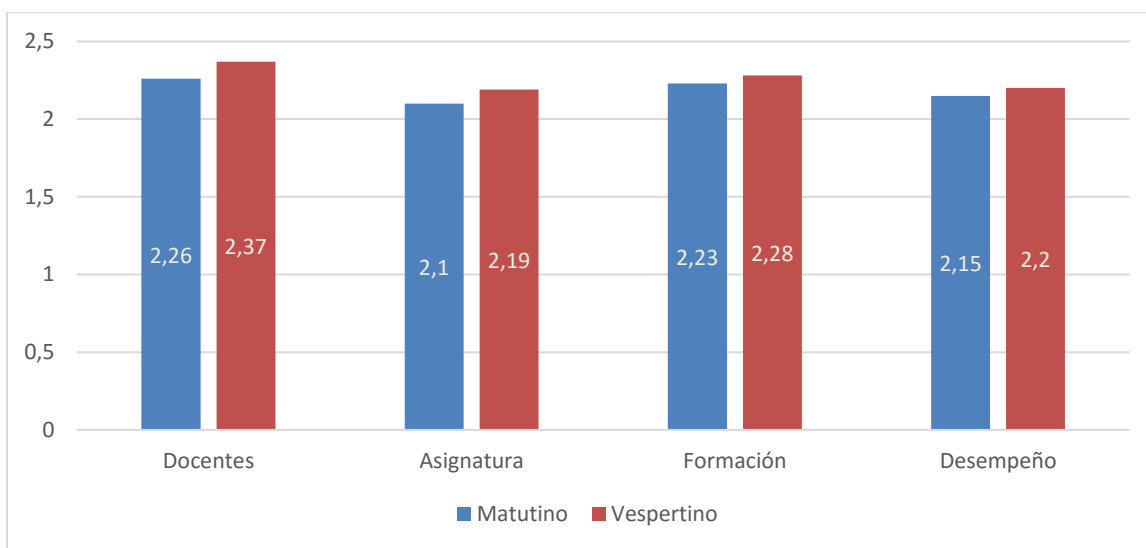


Figura 1. Media de respuestas por dominio y turno, estudiantes

En el caso de las estudiantes (figura 1), se observan las medias de respuesta por dominio y turno. Un primer elemento a mencionar es la tendencia de los participantes a calificar de manera más favorable a sus docentes y, con puntajes menores al curso y su organización; aunque reconocen de mejor manera que realizar prácticas fue formativo. Es importante resaltar que ellos califican su desempeño con medias cercanas a como calificas el curso, es decir menos favorablemente.

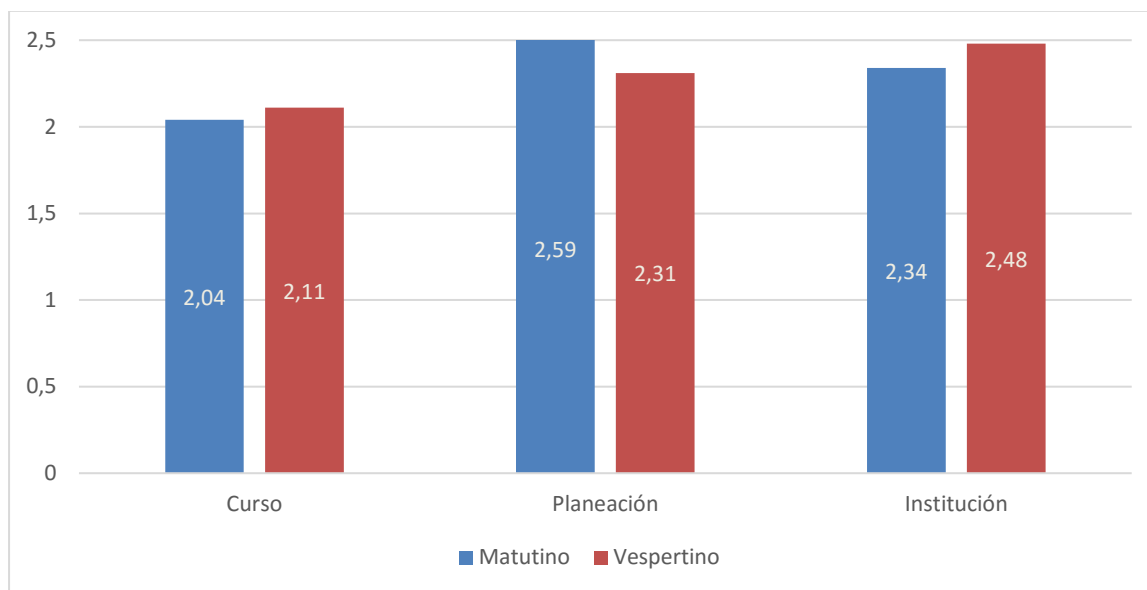


Figura 2. Media de respuestas por dominio y turno, docentes

En las respuestas de los docentes-tutores, destaca que se observan las medias más altas de las audiencias, en particular los del matutino en planeación y, en la evaluación de las instituciones en el vespertino. Sin embargo, también se observan medias cercanas a 2.0, en el dominio curso, para ambos turnos.

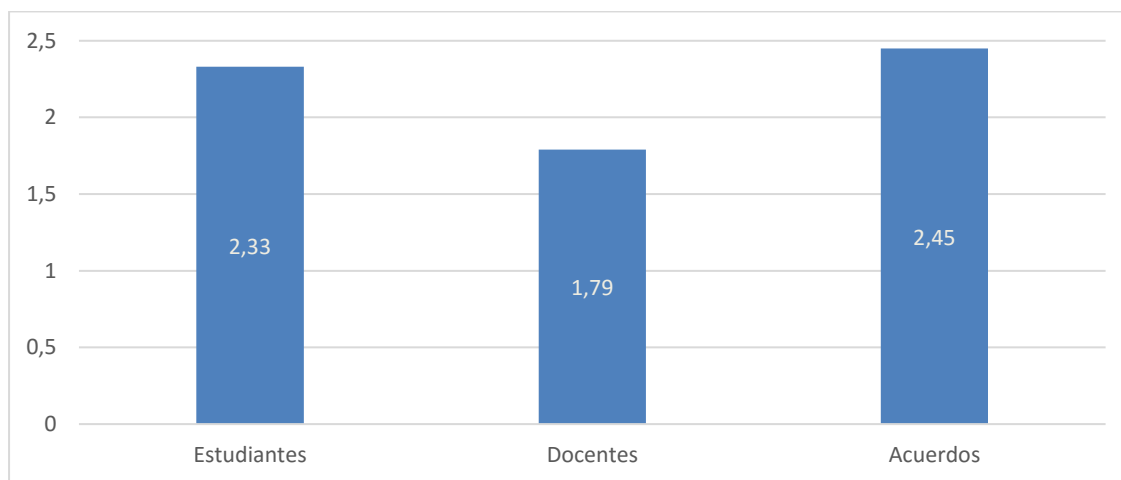


Figura 3. Media de respuestas por dominio y turno, docentes

En la muestra de los representantes institucionales no se diferencia por turno, ya que, en la mayoría de los casos, el tutor era la misma persona. Se observa que el dominio mejor evaluado es los acuerdos y las relaciones con la universidad; la media con la que califican a las estudiantes denota una valoración favorable de su desempeño, en contraparte, esta



audiencia evalúa con una media muy por debajo del resto, el trabajo de los docentes como acompañantes de las estudiantes.

Conclusiones

Por sus características, el presente más que responder una pregunta específica, tiene la virtud de plantear interrogantes sobre cómo abordar nuevos estudios y plantea otros cuestionamientos acerca del tema de interés: el funcionamiento del sistema de prácticas profesionales de la licenciatura en psicología educativa. No obstante, los hallazgos sí nos permiten enfatizar aspectos que guiarán los estudios posteriores en busca de encontrar información que posibilite explicar de mejor manera el proceso de las prácticas profesionales.

Dos aspectos positivos destacan en la evaluación del sistema de prácticas. El primero, las estudiantes consideran la propuesta como un elemento significativo en su formación. La asistencia a escenarios reales, en particular atender necesidades específicas en estos sitios, les permite profundizar en la adquisición de habilidades profesionales actuando como tal. Valoran alto en particular las sesiones en las que se induce y planea las actividades a realizar previo a la presentación de ellos en las instituciones receptoras. El segundo, la evaluación muy favorable que realizan los profesores-tutores del desempeño responsable y comprometido de las estudiantes en los escenarios, así como de las instituciones receptoras como sitios ideales para que las estudiantes participen como psicólogos educativos.

Estos hallazgos son valiosa información para considerar que la tarea realizada por la Comisión de prácticas profesionales, constituida por el responsable del programa educativo y tres profesoras más, es la adecuada y que, su gestión tanto con los docentes como con los representantes institucionales ha sido pertinente y, sobre todo, significativa para generar oportunidades de formación para las futuras educativas educativas. Sin embargo, deberá realizarse estudios más a detalle que evalúen las tareas específicas de las estudiantes en los escenarios y su relación con las tareas y funciones de las psicólogas educativas.

Es relevante preguntarse si la diferencia en la evaluación que las estudiantes y los representantes de las instituciones hacen de los docentes-tutores del curso, se debe solo a la manera distinta de relacionarse a lo largo del periodo en que las prácticas profesionales se desarrollan. Es decir, las estudiantes los evalúan con puntajes más altos porque la interacción con los docentes es más directa y frecuente, además de ser quien evaluará su desempeño



con la calificación en la asignatura; en tanto los representantes institucionales evalúan a los docentes solo con base en las actividades que estos llevan a cabo o no, en los escenarios en los que se ubican las estudiantes, por ello la media más baja que representa la evaluación menos favorable.

Hacer la gestión y coordinar 43 distintas instituciones, en las que participarán alrededor de 360 estudiantes, distribuidas en grupos de 20 a 25 de ellas, con un profesor quien se encarga de guiarlos en las acciones antes, durante y después, es no solo una gran tarea; después de ocho generaciones se ha constituido como el arduo y permanente trabajo de los docentes que constituyen la Comisión de prácticas. Estas son las razones por las que se optó por denominar a dicho proceso *Sistema de prácticas*, como se ha mencionado a lo largo del presente. Conceptualizarlo de ese modo posibilita suponer que es factible de evaluar y mejorar constantemente. Esta será una más de las actividades que se atenderá la Comisión de prácticas profesionales de la licenciatura en psicología educativa.

Referencias

- Álvarez-Santullano, M. M. y De Prada C. E. (2018). Evaluación de las competencias profesionales a través de las prácticas externas: incidencia de la creatividad. *Revista de Investigación Educativa*, 36(1), 203–219. <https://doi.org/10.6018/rie.36.1.275651>
- Armengol, A. C., Castro C. D., Jariot G. Massot, V. M. y Sala, R. J. (2011). El Practicum en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES): mapa de competencias del profesional de la educación. *Revista de educación*, 54(4), 71-98. Recuperado de: <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:5df25fd2-1e79-4c4f-ac7a-08ed4d6c50b2/re35404-pdf.pdf>
- Armengol, C., Del Arco, I., Gairín, J., Muñoz, J. L. y Rodríguez, D. (2019). Prácticas curriculares en la formación universitaria de los futuros profesionales: modelo para la actuación. *Revista Prácticum*, 4(1), 19-36.
- Blasco, J. E.; Mengual, S.; Roig, R. (2011). Propuestas de integración de las tecnologías de la información y comunicación para la mejora de las prácticas docentes. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 3(1), 657-665.
- Caso, A., Alonso-Cortés, M.D. (2017). Procedimiento y Evaluación del Prácticum en la Facultad de Educación de la Universidad de León. *Revista Prácticum*, 1(1) 114-122.



- Hernández, G.J. y Pérez, L.C.G. (2022). La Enseñanza de la Psicología Educativa en la Universidad Pedagógica Nacional: desarrollo histórico y reflexiones. *Fascículos 40 aniversario, UPN*. Recuperado de: <https://editorial.upnvirtual.edu.mx/index.php/47-fasciculos/40-aniversario-upn/513-05-la-ensenanza-de-la-psicologia-educativa-en-la-upn>
- Palacios, L. (2019). Estructura y contenido de las prácticas preprofesionales en el modelo pedagógico de la Universidad Nacional de Educación (Ecuador). *Pedagogía y Saberes*, 50, 187–198.
- Palomares, A. y Alarcón, M.C. (2018). El tutor de prácticas y su influencia en la formación de profesionales en los Grados de Educación. *Revista Prácticum*, 3(1), 34-47.
- UPN. (2009). *Propuesta del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología Educativa, Plan 2009*. Documento aprobado por el Consejo Académico en la sesión del 31 de julio del 2009. México: UPN (Documento inédito).
- Zabalza, M.A. (2016). El Practicum y las prácticas externas en la formación universitaria. *Revista Practicum*, 1(1), 1-23 <http://revistapracticum.com>